

AUTORIZACION N° 269.1

09 MAR. 2010

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.I. N° 799 del 06.12.74, y a las instrucciones impartidas en la Contraloría General de la República en Circular N° 9.277/97 sobre uso de los VEHICULOS ESTATALES.

1.- ENTIDAD: Instituto Nacional de Deportes de Chile

2.- JEFE SOLICITANTE: Director Regional Instituto Nacional de Deportes de Chile
Don José Cárdenas Burce

3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO:

- Entregar ayuda enviada de la Dirección Regional de Arica y Parinacota con motivo del terremoto a los funcionarios de la Dirección Regional del IND Bio Bio, ubicada en Concepción.

4.- DURACION: - 1 día 10 de Marzo de 2010.

5.- LUGAR DE DESTINO: Concepción

6.- VEHICULO TIPO: Camioneta

MARCA : Nissan

PATENTE : WK - 4844

COLOR : Plateado Metálico

7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR: Edwin Martín Jara

8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: Paula Bustamante

9.- RESTRICCIONES: Regreso a la ciudad de Temuco a las 17:00 hrs.

10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO: N° 336 del 09.03.2010



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN